



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO Nº 5001/

**MAT: AUTORIZA
CONTRATACIÓN DE
DOCENTE.**

LAJA, 25 DE OCTUBRE 2013

VISTOS:

- 1.- Oficio Nº 179 de fecha 14.10.13 de la directora escuela D-1229 "Andrés Alcázar", que solicita contratación Sra. Jenny Abarzúa Vásquez, autorizado por la Directora (I) del Departamento de Educación Municipal.
- 2.- Padem 2013.
- 3.- Dotación Docente 2013.
- 4.- Lo dispuesto en la Ley 19.070 "Estatuto Docente"
- 5.- Y Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.-**AUTORÍZASE** la contratación en la dotación comunal para desempeñar funciones a contrata en la escuela D-1229 "Andrés Alcázar" RBD 11677-7, a la profesional de la educación que se indica, desde el 18 de octubre del 2013 hasta el 28 de febrero del 2014:

Nombre	Jenny Beatriz Abarzúa Vásquez
R.u.t.	
Título	Educador de Párvulos con mención en Desarrollo Comunitario
Cargo	docente de aula
Nº de horas	30 horas
Nivel de Enseñanza	pre-básica
Origen de la vacante	Padem 2013
Financiamiento	gestión

2.- **ORDÉNASE** el pago del gasto que irroga el presente decreto al subtitulo 21 ítem 02 "Personal a Contrata" del presupuesto general vigente del Departamento Administrativo de Educación Municipal.

3.- **REMÍTASE** copia a la Contraloría Regional.

ANOTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Karina Sepúlveda Mora
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



Jose Pinto Albornoz
JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION:/

- Contraloría Regional (2)
- Control Interno
- Daem (3)
- Archivo SSMM/

